
EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRO DE LICITANTES Y PROCEDIMIENTO DE LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN VI, 3, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 231 FRACCIÓN I Y V, ASI COMO EN EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LO RELACIONADO Y APLICABLE EN EL CAPITULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. TIENE A BIEN CONVOCARLO PARA QUE PRESENTE SU PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NUMERO LP/SEGURIDAD/2020-11. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS “ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA.” CON CARGO AL PROGRAMA FORTASEG 2020, MISMA QUE SE PUBLICARA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2020 EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

REQUISITOS

1.- EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ATENDERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ATENDIENDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; EN BASE AL ESPECIFICO DE ADHESIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU CASO A LOS ESTADOS, CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN LO SUCESIVO “FORTASEG” Y EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

LA INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:30 HORAS. DE LUNES A VIERNES Y EN LA PLATAFORMA COMPRANET.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

2.- LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

2.1.- BIENES A ADQUIRIR: 4 (CUATRO) CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA CON LA INFORMACIÓN DETALLADA Y PUNTUAL PARA SU COTIZACIÓN.

LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CUENTA CON RECURSOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN EN LO SUCESIVO “CONVENIO DE COORDINACIÓN FORTASEG 2020”.

3.- LO CORRESPONDIENTE A LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE AQUELLA EN LA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO, Y LA FIRMA DEL CONTRATO, Y SI LA LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL, ELECTRÓNICA O MIXTA Y EL SEÑALAMIENTO DE LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, SERÁ LA SIGUIENTE:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ENTREGA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA.	09 DE JUNIO DE 2020	12 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.	25 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.	01 DE JULIO DE 2020 A LAS 15:00 HORAS.

**EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11**

DICHOS ACTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DEL CABILDO, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LOS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERÁN ASISTIDOS EN TODO MOMENTO POR EL SECRETARIO DE DICHO COMITÉ Y EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE LA MATERIA.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, CON DOMICILIO EN CALLE ABRIL #102 ESQUINA PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, COL. PURÍSIMA CONCEPCIÓN, CÓDIGO POSTAL 36360, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

NO HABRÁ REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL SITUADA EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN PLAZA PRINCIPAL. POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL O PAQUETERÍA. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE LLEGUEN EN UN HORARIO POSTERIOR AL INICIO DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LA PROPOSICIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR DE FORMA PRESENCIAL POR ESCRITO, FIRMADA DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA EL EFECTO,

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ATRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
PRESENTARÁ ADÉMÁS SU PROPUESTA DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF, EN MEMORIA USB, LA CUAL SE LE REGRESARÁ UNA VEZ RESALDADA LA INFORMACIÓN.

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO EN ESTA ADQUISICIÓN POR LO QUE EL PAGO SE ESTARÁ REALIZANDO CONTRA ENTREGABLES.

4.- EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN EL O LOS IDIOMAS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE.

EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁ NACIONAL, PÚBLICA, EN MODALIDAD PRESENCIAL.

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE EN ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS SERÁ ESPAÑOL O TRADUCIDOS AL MISMO POR PERITO AUTORIZADO CON ACREDITACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE AL LICITANTE.

5.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.

PARA PODER PARTICIPAR ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE CADA PARTICIPANTE PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA ETIQUETADO CON **(SOBRE NÚMERO UNO)** Y PROPUESTA ECONÓMICA ETIQUETADO CON **(SOBRE NUMERO DOS)** EN APEGO A LO INDICADO EN LAS PRESENTES BASES, EN DICHS SOBRES CONTENDRÁ SEPARADOS Y CERRADOS CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NÚMERO DE LICITACIÓN QUE ES: **LP/SEGURIDAD/2020-11**, Y EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.

NOTA: SERÁ NECESARIA LA ENTREGA DE MEMORIA USB, CON TODA LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, SEPARANDO POR CARPETAS LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE CONTENGAN CADA UNO DE LOS PUNTOS, COMO SE INDICA EN LAS PRESENTES BASES.

6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE NÚMERO UNO):

6.1.- ANEXO TÉCNICO ETIQUETADO CON “SOBRE NÚMERO UNO”, CERRADO E IDENTIFICABLE CON, NUMERO DE LICITACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
A) EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO: PRESENTARA COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL ORIGINAL VIGENTE; (PRESENTARSE CON LA ORIGINAL PARA SU COPIEJO). **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11**

B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: DEBERÁ ACREDITAR QUE ES SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA, MEDIANTE COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA NOTARIADA, Y SUS MODIFICACIONES EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO, DONDE CONSTE QUE EL REPRESENTANTE ACREDITA LA PERSONALIDAD Y LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.

- EN CASO DE ACUDIR UN TERCERO DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE UN PODER NOTARIADO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.

6.2.- CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL GIRO DE LA EMPRESA Y SU DOMICILIO FISCAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

6.3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.

6.4.- OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL SAT EN SU PÁGINA DE INTERNET RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON ANTIGÜEDAD DE NO MÁS DE UN MES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA.

6.5.- ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL A EFECTO DE EVALUAR SU SITUACION FINANCIERA.

6.6.- DOCUMENTO ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LICITANTE, EN EL QUE SE “MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE”:

- A) QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, QUE ESTÁ DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y CUMPLIRÁ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES INDICADAS POR LA CONVOCANTE PARA LO CUAL INDICARA UN CORREO ELECTRÓNICO VALIDO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN AL LICITANTE.
- B) QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCION XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
- D) QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- E) QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS.
- F) QUE SU REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SE RELACIONA DIRECTA Y PREPONDERANTEMENTE CON EL SUMINISTRO QUE SE SOLICITA.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11
- G) QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REAL INSTALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONCURSO.
 - H) QUE SE PRESTARÁ EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LA CONVOCATORIA.
 - I) QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDICASE EL CONTRATO NO CEDERÁ Y/O SUBCONTRATARA PARCIAL O TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.
 - J) QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES,
 - K) QUE ACEPTA EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO. **ANEXAR MODELO DE CONTRATO FIRMADO.**

6.7.- CURRÍCULO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE DEBERÁ INCLUIR **RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES** CON DOMICILIO, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA CONTRATANTE, DEBERÁ SEÑALAR **LA ANTIGÜEDAD** QUE TENGA EL LICITANTE DEDICADO A LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASI TAMBIEN DEBERA **SEÑALAR SI SU EMPRESA INTEGRA EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES.**

6.8.- DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, BIENES Y MATERIALES SOLICITADOS, EN EL CUAL INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, **(FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL):**

- A) **LA PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE ESPECIFICANDO LOS DATOS MÁS RELEVANTES EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.
- B) INDICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA **TENDRÁ VIGENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO**, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.
- C) INDICAR EL **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES**, EL CUAL NO DEBERÁ REBASAR LOS 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) INDICAR LA **GARANTÍA DE LOS BIENES**: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LA GARANTÍA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, LOS RECURSOS TÉCNICOS, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS SUFICIENTES Y ADECUADOS, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS, A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.
- E) EN RELACIÓN AL EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO: TORRETA, SIRENA Y DEMAS ACCESORIOS, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE HAGA CONSTAR EL ORIGEN DE FABRICACION DE LOS MISMOS Y SU GARANTIA.

7.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE NUMERO DOS):

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

7.1.- A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ANEXO ECONOMICO ENTREGADO CON SOBRE NUMERO DOS, CERRADO E IDENTIFICABLE CON, NUMERO DE LA LICITACION, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

- A) DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES, SEÑALANDO MARCA Y MODELO DE SU PROPUESTA.
- B) SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, CON LA ESTRUCTURA DE UNIDAD CANTIDAD, CONCEPTO, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL DE LA PROPOSICIÓN DESGLOSANDO EL I.V.A. QUE SUMADO DETERMINA EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, DEBERA INDICAR EL MONTO TOTAL OFERTADO EN NUMERO Y LETRA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
- C) INDICAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, ADEMÁS EL DOCUMENTO DEBERA ESTAR FIRMADO POR LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA PARA LA PRESENTE LICITACION.

8.- REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

8.1- LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL PARA CADA LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR DUDAS, DEBERÁ ENVIAR SUS PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, 24 HORAS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA DICHA “JUNTA DE ACLARACIONES”, EN FORMATO WORD, AL CORREO: adquisiciones@sanfrancisco.gob.mx FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE SU CORREO, MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA AL NÚMERO: 476 744 78 45 O PUEDE ENTREGAR SUS PREGUNTAS DE MANERA IMPRESA Y PRESENCIAL A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

9.- LA INDICACIÓN RESPECTO A SI LA CONTRATACIÓN ABARCARA UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES, SI SERÁ CONTRATO ABIERTO, Y EN SU CASO, LA JUSTIFICACIÓN PARA NO ACEPTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EL CONTRATO CONSIDERARA ÚNICAMENTE LA EJECUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, CON EL OBJETO DE PROPICIAR LA LIBRE COMPETENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

10.- LA INDICACIÓN DE SI LA TOTALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, O BIEN, DE CADA PARTIDA O CONCEPTO DE LOS MISMOS, SERÁN ADJUDICADOS AUN SOLO LICITANTE, O SI LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO SIMULTANEO, EN CUYO CASO DEBERÁ PRECISARSE EL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO REQUERIDAS, LOS PORCENTAJES QUE SE ASIGNARAN A CADA UNA Y EL PORCENTAJE DIFERENCIAL EN PRECIO QUE SE CONSIDERARA.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO PARTICIPANTE, PREVIAMENTE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PRESENTE EL IMPORTE MÁS BAJO Y CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

11.- LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SERÁ MEDIANTE EL CRITERIO BINARIO, EL CUAL CONTEMPLA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y A QUIEN PRESENTE LA OFERTA CUYO PRECIO SEA MÁS BAJO, DEBIENDO ASEGURARSE EN TODO MOMENTO LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

12.- DOMICILIO DE LAS OFICINAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN MÉXICO, D.F. C.P. 01020
TELÉFONO: 044 664 519 60 28 / 01 (55) 2000-3000

CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMPLEJO ADMINISTRATIVO BOULEVARD OJO DE AGUA 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
TELÉFONO: 01 476 7447800, EXT. 2104

13.- SEÑALAMIENTO DE LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁ LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

13.1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

13.2.- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

13.3.- POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

13.4.- LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTE, **PRECIO NO ACEPTABLE.**

**EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E**

**14.- MODELO DE CONTRATO. INMUEBLES.
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11**

14.1 DEBERÁ ENTREGAR EL MODELO DE CONTRATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL ENTENDIDO QUE SI RESULTARE ADJUDICADO, ACEPTA CADA UNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS. (PODRÁ ENTREGARLO POR SEPARADO O ADJUNTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, (SOBRE NÚMERO UNO).

15.- DE LOS SUPUESTOS PARA DETERMINAR LA DECLARACIÓN DESIERTO O CANCELADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1. DECLARAR DESIERTO:

- A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES Y SE COMPRUEBE QUE LOS PRECIOS DEL MERCADO SON INFERIORES.
- B) CUANDO EL MONTO DEL SUMINISTRO PROPUESTO REBASE EL PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DECLARAR CANCELADO:

- A) POR CASO FORTUITO, O FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- C) POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR AUTORIDADES COMPETENTES.
- D) DECLARAR CANCELADO EL CONCURSO, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ESTOS.
- E) LA CONVOCANTE LO CONSIDERE CONVENIENTE, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, JUSTIFICANDO PLENAMENTE DICHO INTERÉS DE MANERA TÉCNICA.

16.- DEL PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO:

ESTOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN DOS ETAPAS.

PRIMERA ETAPA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

16.1.- **LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ, EL DÍA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CABILDO, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

SEGUNDA ETAPA. ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO.

16.2.- **EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LLEVARA A CABO EN JUNTA DE ACCESO RESTRINGIDO DONDE SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN Y CUADRO FRÍO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. ESTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE JUNIO EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

16.3.- **LA ENTREGA DEL FALLO AUTORIZADO POR EL COMITÉ, SERÁ EL DÍA 01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD, UBICADO EN CALLE TOMAS PADILLA S/N, ESQUINA CON PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A LAS 15:00 HORAS.**

17.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN:

17.1.- **EL COMITÉ ANALIZARÁ QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA, ACREDITADA CON LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR ELLOS MISMOS.**

17.2.- **CON BASE AL RESULTADO DE LAS TABLAS COMPARATIVAS ECONÓMICAS, ELIGIÉNDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LA OFERTA QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO. EN EL CASO DE RESULTAR DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACTORIAS EN LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA OFERTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, DEBIENDO ASEGURARSE EN TODO MOMENTO, LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS.**

18.- CONDICIONES DE PAGO:

EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARÁ EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, ES DECIR A LA CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS; MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

19.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

19.1.- **EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE GANADORA, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 02 DE JULIO DE 2020, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD A LAS 12:00 HORAS.**

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

19.2.- **A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, COPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11**
- A) CREDENCIAL PARA VOTAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - C) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
 - D) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - E) CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES SERÁ LA DEL REPRESENTANTE LEGAL).

NOTA: ADJUNTO FICHA TÉCNICA Y MODELO DE CONTRATO.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES MUEBLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARAT, LP/SEGURIDAD/2020-11
TRÁNSITO Y VIALIDAD

FICHA TECNICA DE PRODUCTO			Pag 1/1
CONCEPTO	PICK-UP DOBLE CABINA	No.	
CANTIDAD	4	PARTIDA	5411

ESPECIFICACION MATERIAL

CARACTERÍSTICAS

- Modelo 2020 o superior
- Motor a gasolina con capacidad mínima de 3.3 litros
- Motor a 6 cilindros
- Caballos de fuerza no menor a 261 HP
- Torque no menor a 265
- 5 pasajeros
- Capacidad de ampliación en su instalación eléctrica.
- Bolsas de aire frontales.
- Inmovilizador electrónico.
- Barra estabilizadora delantera.
- 4 (Cuatro) puertas.
- Sistema de grabación de unidad de alta definición (Trasera y delantera, con micro sd de 128 gb, batería recargable, de uso rudo, lente gran angular, dvr, micrófono interno y accesorios).

EQUIPAMIENTO PATRULLA

TORRETA Y RADIO

- Torreta fabricada en aluminio y policarbonato y **Equipo de radiocomunicación móvil convencional con frecuencia VHF.**
- 88 Leds de 3 Watts cada uno, distribuidos en 22 módulos de 4 Leds cada uno.
- 264 Watts totales de potente iluminación.
- Brillante iluminación con módulos de Leds, tecnología TIR (Total Internal Reflector, Optics).
- 45 patrones de destellos disponibles.
- Leds en color claro para penetración/persecución (acercamiento), con tres patrones distintos de flasheo.
- Luces callejeras en color claro con tres patrones distintos de flasheo.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

**A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.**

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

- Barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro).
- Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso.
- Base fabricada en aluminio extruido anodizado.
- Domos fabricados en policarbonato de alta resistencia a la intemperie.
- Cumple norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibración extrema.
- Controlador con botones grandes de gel de alta resistencia auto iluminados.
- Ganchos tensores y herrajes de montaje.
- Voltaje de operación 12VDC.
- Dimensiones 47" Largo x 3.5" Alto x 12" Ancho (94cm Largo, 8.89cm Alto, 30.48cm Ancho).
- 18 módulos principales de tecnología TIR (Total Internal Reflector, Optics), 72 Leds.
- 4 módulos esquineros de tecnología LIN (Linear Internal Reflector, Optics), 24 Leds
- 2 módulos callejoneros de tecnología LIN (Linear Internal Reflector, Optics), 12 Leds.
- 2 módulos de penetración/persecución de tecnología LIN (Linear Internal Reflector, Optics), 12 Leds.
- 6 módulos para barra de control de tráfico color ámbar de tecnología LIN (Linear Internal Reflector, Optics), 36 Leds

SIRENA

- Sirena Dimensiones: 16.5 cm (6.5") x 6.4 cm (2.5") de altura x 14 cm (5.5") de fondo.
- Potencia con opción a 100 o 200 watts.
- Tonos: Aux, Yelp, Wail, Air Horn, Prioritario.
- Corneta de aire electrónica (Air horn).
- Retransmisión de radio (PA).
- Micrófono con botón de cancelación de sonido.
- Panel iluminado para una fácil operación nocturna.
- Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.
- Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.
- Sistema de protección contra corto circuito.
- 12 volts CD.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

**A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.**

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

- Cumple con la norma SAE J 1049 y California título 13.
- Bocina de Uso rudo.
- Alto rendimiento.
- Fácil instalación.
- Base de aluminio
- 100 W de Potencia
- 8 Ohms de Impedancia
- Diseño robusto
- Dimensiones: 17.8 X 18.8 X 11.8 cm

GANCHO DE ARRASTRE

ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA (ROLL BAR)

- 3 marcos en tubular redondo de 2 ½” pulgadas en calibre 14.
- Marco delantero con una altura de 84cm. (+ -5 cm)
- Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ -5 cm)
- Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1” calibre 16 y malla desplegada calibre 16.
- 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½” pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos.
- 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1” calibre 16”.
- 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1” calibre 16. (1 superior y 2 laterales)
- 6 placas de ¼” soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta.
- 6 empaques de poliuretano en calibre ¼” para su instalación.
- Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV.
- Tornillería galvanizada.
- Diseño y medida dependiendo el tipo de vehículo

LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA

- Vinil calibre 610, reforzado en color azul marino o negro.
- Compuesta de poliéster y PVC.
- Costura de nylon al centro.
- Resistente al agua.
- Ojillos de acero para amarre.
- Lazo para montaje.
- Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

**A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.**

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11
PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (PUMBA BURROS)**

- La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre.
- Diseño y medida conforme al tipo de vehículo.
- Dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños.
- 1 travesaño superior en 2” calibre 14.
- 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½” calibre 14.
- 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2” calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8” (1 por lado).
- Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½” calibre 16, con pulido de 3/8” como protección.
- 2 Topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales.
- Herraje de instalación en placa de 1/4” en acero A-36 rolado caliente.
- Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV.
- Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado.
- Diseño y medida conforme al tipo vehículo.

DEFENSA

- Defensa trasera fabricada con marco en tubo redondo de 1 ½ calibre 14.
- Lámina antiderrapante calibre 14 rolado caliente R36.
- 2 placas de ¼ inferior soldadas al marco para sujeción del herraje.
- 2 pzas de herraje en PTR de 1 ½ calibre 14, y placa de ¼.
- Acabado color negro con pintura electrostática con protector UV.
- Tornillería de alta resistencia acabado galvanizado.
- Diseño y medida conforme al vehículo a instalar

BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS

- Estructura metálica en tubular redondo de 1 calibre 16.
- 6 puntos de sujeción en tubular redondo de 1 calibre 16 y placa de ¼”
- Respaldo y asiento en lámina calibre 16 con punzonado en redondo de 3/8” seccionado según la capacidad de personas de la banca.
- Refuerzos en tabular ovalado de 15mm x 30mm.
- 2 porta esposas (1 por cada lado).
- Acabado en color negro con pintura electrostática y protección UV.
- Tornillería de 3/8” en alta resistencia con acabado galvanizado.
- Empaques de poliuretano en calibre ¼” para su instalación.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.
BALIZAMIENTO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD 2009

- Diseño y medida conforme al tipo vehículo.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Nota: Las imágenes ilustradas, así como los colores que se muestran en este Manual, son de carácter meramente ilustrativo.

SOLICITA	AUTORIZA		
LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD			

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CONTADOR PÚBLICO JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO POR LA LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL LICENCIADO HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y POR OTRA PARTE; Y POR LA OTRA PARTE, EL LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU _____ EL C. _____, A

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROVEEDOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN AL
TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CAUSAS.
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11
D E C L A R A C I O N E S

I.- DE “EL MUNICIPIO”:

I. MANIFIESTA “EL MUNICIPIO” A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES:

I.1. SER UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 2, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

I.2. EL CONTADOR PÚBLICO JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ESTÁ LEGITIMADO PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y MEDIANTE ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL ACTA NÚMERO 1132, PUNTO DÉCIMO DE LA ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-----

I.3. EL LICENCIADO ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 128, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y CON LAS DEMÁS INHERENTES A SU CARGO.-----

I.4. LA LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

I.5. EL LICENCIADO HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO COMO RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y TRÁMITE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.-----

I.6. QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO CONVENCIONAL EL UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, S/N JARDÍN PRINCIPAL CENTRO DE ESTA CIUDAD, SEÑALA COMO RFC: MSF850101MD2, CP. 36300.-----

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

I.7.- QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SE EMITIO FALLO PARA ADQUISICION DE _____, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE PROCESO DE "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL" NÚMERO _____, S.A DE C.V., CON CARGO Y DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL PROGRAMA FORTASEG 2020).-----BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11-----

I.8.- QUE MEDIANTE SESIÓN NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____ DE 2020, PUNTO _____ ASUNTOS GENERALES INCISO a), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SE EMITIO FALLO PARA ADQUISICION DE _____, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE PROCESO DE "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL" NÚMERO _____, ADJUDICÁNDOSE A _____, S.A DE C.V., CON CARGO Y DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL PROGRAMA FORTASEG 2020.

II.- DE "EL PROVEEDOR":

II.1.- EL C. _____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA SER _____ DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ S. A DE C.V., ACREDITÁNDOLO CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____, LEVANTADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE _____, GUANAJUATO, LICENCIADO _____.

II.2.- ASIMISMO, MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL DENOMINADA _____ S. A DE C.V., CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, ACREDITÁNDOLO CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____, LEVANTADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DE LA CIUDAD DE _____, LICENCIADO _____, QUE CUENTA CON CLAVE DE R.F.C. _____, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NÚMERO DE FOLIO _____, CLAVE DE ELECTOR _____, CURP. _____.

II.3.- MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA TIENE POR OBJETO SOCIAL _____

II.4.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETA AL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE REGULA LA PRESENTE ADQUISICION SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; EN SU CASO, EL CONTENIDO DE ANEXOS Y DEMÁS NORMAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO.

II.4.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL PADRÓN DE EMPRESAS QUE HAN INCUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

II.5.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA LEY PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACION CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN _____ INMUEBLES. # _____, COLONIA BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE SEGURIDAD/2020-11, DE LA CIUDAD DE _____.

II.6.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y EQUIPO NECESARIO, PARA REALIZAR EL TRABAJO QUE LE ENCOMIENDA “EL MUNICIPIO”, QUE SE MENCIONARÁ, DETALLARÁ Y PRECISARÁ EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. QUE AL REFERIRSE A “LAS PARTES” EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENTENDERA QUE INTERVIENEN “EL MUNICIPIO” Y “EL PROVEEDOR”. QUINES ESTAN DE ACUERDO CON OBLIGARSE, CONVINIENDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS;

PRIMERA.- “EL MUNICIPIO” ADQUIERE DE “EL PROVEEDOR”, LA ADQUISICIÓN DE _____, MARCA _____, MODELO _____, CONFORME A LOS ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD, AJUSTÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1, QUE SE AGREGA Y EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.-

SEGUNDA.- “EL MUNICIPIO”, SE OBLIGA A PAGAR A “EL PROVEEDOR”, POR LA ADQUISICIÓN LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N), CON IVA INCLUIDO, MISMOS QUE SE LIQUIDARÁN EN CONTRAENTEGA DE _____ DESCRITO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, A MÁS TARDAR EL DÍA _____ DE _____ DE 2020.-----

REFERENCIAS DE PAGO:

CUENTA CONTABLE: _____ UR: _____ FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

TERCERA.- LUGAR Y FECHA DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA TRANSFERENCIA EN LA CUENTA BANCARIA QUE “EL PROVEEDOR” NOTIFIQUE POR ESCRITO A “EL MUNICIPIO”, EN EL CUAL INCLUIRÁ POR LO MENOS, LA CLABE INTERBANCARIA, INSTITUCIÓN Y SUCURSAL BANCARIA CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE EXPEDIR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A NOMBRE DE MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA PARA SU COBRO EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO.-----

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

CUARTA.- TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y DEBERÁ COMPROMETERSE A ENTREGAR EL PROVEEDOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, A MAS TARDAR EL DÍA _____ DE 2020 DOS MIL VEINTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSITO Y VIALIDAD, UBICADAS EN CALLE ABRIL NUMERO 102, COLONIA PURISIMA CONCEPCION, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

QUINTA.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A DAR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y MANEJO QUE DEBE DE TENERSE CON EL VEHÍCULO OBJETO DE ESTE CONTRATO, CAPACITAR AL PERSONAL QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CONSIDERE ADECUADO DENTRO DE LOS PRIMEROS ____ DIAS NATURALES, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS.-----

SEXTA.- EN CASO DE RECHAZO Y/O DEVOLUCIÓN. “EL MUNICIPIO”, PODRÁ HACER LA DEVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, EN CASO DE NO SER FÍSICAMENTE, LOS YA DESCRITOS ANTERIORMENTE, O POR INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.-----

SÉPTIMA. TRANSPORTES Y SEGUROS.- EL TIPO DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS DE ENTREGA DEL VEHÍCULO, EN EL SITIO YA REFERIDO, SERA A CRITERIO DEL PROVEEDOR, POR SU CUENTA Y RIESGO.-----

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” OTORGA UNA GARANTÍA POR UN PERIODO DE _____ AÑOS EN LAS ADAPTACIONES (EQUIPAMIENTO) Y POR DEFECTO DE FABRICACIÓN DE GATO HIDRAÚLICO, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, CONTADO(S) A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS A “EL MUNICIPIO”, Y RESPONDERÁ DE LOS DESPERFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE TUVIERA(N) LOS MISMOS, OBLIGÁNDOSE A SUSTITUIR EN SU TOTALIDAD, POR OTRO(S) NUEVO(S) Y DE IGUAL MODELO Y CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OTORGAR UNA GARANTÍA A LAS UNIDADES NUEVAS ADQUIRIDAS, EN LO REFERENTE A TÉRMINOS DE TIEMPO, KILOMETRAJE U HORAS DE OPERACIÓN ____ AÑOS O _____,000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRAVENTA DE ACUERDO AL ANEXO 1, QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.-----

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA EXPRESAMENTE AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, TRANSMITIENDO A “EL MUNICIPIO”, PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO, TODOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN RESPECTO DE LOS BIENES QUE ADQUIERE.-----

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DÉCIMA- ~~TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y~~
~~MODOS Y CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LAS PARTES~~
~~ACUERDAN QUE PODRÁN DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS SIGUIENTES~~
~~CAUSAS:~~ **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E**
INMUEBLES.

BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11

- A) POR HABERSE CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL MISMO;
- B) POR EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO O PLAZO ACORDADO POR LAS PARTES;
- C) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO;
- D) POR EL MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES EN DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA LOS EFECTOS DEL CONTRATO;
- E) POR RECISIÓN CUANDO “EL PROVEEDOR” A JUICIO DE “EL MUNICIPIO” INCURRA EN UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES CAUSALES: A) MUESTRE FALTA DE CAPACIDAD PROFESIONAL O TÉCNICA O, EN SU CASO, APTITUDES O FACULTADES PROPIAS QUE LE IMPIDAN EFECTUAR LA REALIZACIÓN DEL OBJETO PARA EL QUE FUE CONTRATADO. B) SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA COMPRAVENTA, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO” ; C) NO REALICE LOS TRABAJOS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO; D) CEDA O TRASMITA POR CUALQUIER MEDIO, LA TOTALIDAD O PARTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO, SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO”; E) EN GENERAL CUANDO “EL VENDEDOR” INCUMPLA O CUMPLA PARCIALMENTE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS Y CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO; F) POR CUALQUIER OTRA CAUSA DERIVADA DE LA LEY.

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” SERÁ RESPONSABLE DIRECTAMENTE, CUANDO POR NEGLIGENCIA, DOLO, MALA FE O FALTA DE PERICIA Y CAPACIDAD, LOS BIENES MUEBLES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO NO FUNCIONEN EN PERFECTAS CONDICIONES Y EN SU TOTALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE DERIVEN O CAUSEN DAÑOS AL
P A T R I M O N I O
MUNICIPAL.-----

DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO LA SIGUIENTE PENA CONVENCIONAL: EN CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” POR CAUSA QUE LE SEA IMPUTABLE, NO CUMPLA EN CALIDAD, CANTIDAD O CON EL PLAZO DE ENTREGA AUTORIZADO, “EL MUNICIPIO” APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 30% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO.-----

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES
LAS PARTES PODRÁN, EN EL MOMENTO QUE LO DESEEN, MODIFICAR, POR ESCRITO, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LOS CONTRATANTES, DEBIÉNDOSE AGREGAR A ESTE CONTRATO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. DICHAS MODIFICACIONES OBLIGARÁN A LOS SIGNATARIOS A
P A R T I R D E L A F E C H A D E S U
FIRMA.-----

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DÉCIMA CUARTA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL. EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO INTEGRAL ENTRE LAS PARTES EN RELACIÓN CON SU OBJETO, SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN, OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA VERBAL O ESCRITA, EFECTUADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL MISMO.-----

SE PACTA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS SE DESIGNA AL LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.-----

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA PARA CON EL “EL MUNICIPIO” A CUMPLIR CON LO PACTADO Y A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANERA PROFESIONAL, ÓPTIMA, EFICIENTE Y HONESTA.-----

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE, VIOLENCIA O LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, QUE PUDIERA AFECTAR LA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL MISMO.-----

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA MISMA MANERA AMBAS PARTES DE COMÚN ACUERDO ESTABLECEN QUE PARA DIRIMIR CUALQUIER CONTROVERSA SE SOMETEN A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SE SUJETAN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN CUADRUPPLICADO, LOS QUE EN EL INTERVIENEN EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, A _____ DE _____ DE 2020.
“EL MUNICIPIO”

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTADOR PÚBLICO JAVIER CASILLAS SALDAÑA

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

**EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.**

**BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11
LICENCIADO ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

LICENCIADO HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”

C. *****

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO _____, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO Y LA EMPRESA DENOMINADA _____, S.A DE C.V., CON EL OBJETO DE _____, MARCA _____, PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD, POR LA CANTIDAD DE \$ _____ . 0 0

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
(A TRAVÉS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, APRENDAMIENTOS Y), A
CELEBRARSE EN LA CONTRATAción DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES EDOS MIL
VEINTE.----- INMUEBLES. DE 2020
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LP/SEGURIDAD/2020-11